RESOLUCIÓN MTESS Nº 875 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2018, "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" ID N° 341.104.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

VISTO: El informe de fecha 05 de diciembre del 2018, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 673/18, por el cual se Realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Publica Nacional N° 07/2018 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL SNPP" - ID N° 341.104, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que, basándonos en lo establecido en la Resolución DNCP N° 525/15, en el Artículo 2° *"....DISPONER: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03...."*------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2018, para **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM - ID N° 341.104**, a la siguiente firma: **AUTOMOTOR S.A;** con **RUC N° 80001340-9,** por un total a contratar de guaraníes dos mil cuatrocientos millones **(₲ 2.400.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

C.B 002620

Sara Rivas
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN MTESS Nº 875 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2018, "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" ID N° 341.104.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Licitación Publica Nacional N° 07/2018, para **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM - ID N° 341.104**, a la firma **AUTOMOTOR S.A;** con **RUC N° 80001340-9,** por un monto total a contratar de guaraníes dos mil cuatrocientos millones **(₲ 2.400.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Carla Bacigalupo
Ministra

Sara Rivas
Secretaria General

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General

RESOLUCIÓN MTESS Nº 875 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2018, "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" ID N° 341.104.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

						AUTOMOTOR S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	25101507-002	Camioneta doble cabina	7	UNIDAD	UNIDAD	IZUSU D-MAX	Tailandia	240.000.000	1.680.000.000
2	25101507-003	Camioneta cerrada	1	UNIDAD	UNIDAD	Hyundai Santa Fe	Corea	260.000.000	260.000.000
3	25101507-003	Camioneta cerrada tipo minibús	2	UNIDAD	UNIDAD	Hyundal H-1	Corea	230.000.000	460.000.000
						2.400.000.000			

Carla Bacigalupo
Ministra

C.B. 002631

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social